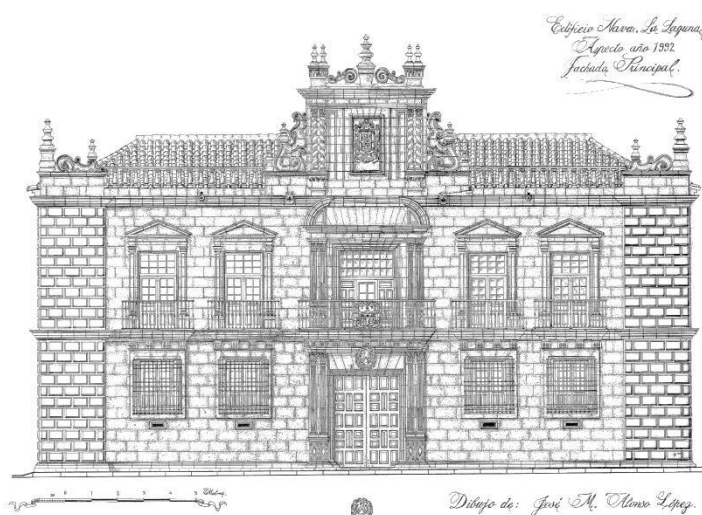


Trabajo Fin de Máster

La conservación, intervención y uso público del
Patrimonio Arquitectónico de Tenerife:
Casos de la Hacienda de San Simón, Hacienda de Los
Tanques, Casa Lercaro y Casa de Nava y Grimón



Alumna: Gisela Desirée Rojas Hernández

Tutores:

José Manuel Alonso López
Francisco Aznar Vallejo

Agradecimientos

Al Profesor José Manuel Alonso, por su apoyo e ilusión en el proceso de este proyecto.

Al Profesor Doctor D. Francisco Aznar Vallejo, por su amabilidad, apoyo y atención en la consecución de mis objetivos.

A mis chicas, Laura, Lía, Daniela, Karen, Salomé G., Salomé O y Patricia, a sus risas, apoyo, confianza y creatividad.

A Manuel, por su incesante atención desde la distancia.

A mi madre, por ser el pilar, la base y motivación. Por estar ahí.

Resumen

El presente trabajo de investigación aborda la disciplina de la conservación desde diferentes puntos de vista de varios autores de relevancia, la UNESCO y otras entidades que tratan de establecer un procedimiento adecuado para la salvaguardia de nuestro patrimonio cultural en general y del arquitectónico en particular. Se parte de la convicción de que la conservación cuenta con una serie de límites que deben ser respetados, poniendo en el punto de mira varios casos de rehabilitación de inmuebles en la isla de Tenerife.

Se realiza una investigación de contraste sobre distintos proyectos de rehabilitación, tanto desde el punto de vista formal como social e histórico y se aportan una serie de cuestiones a modo de reflexión acerca del devenir de la conservación del patrimonio cultural, especialmente el arquitectónico, en un futuro no tan lejano.

Palabras clave: patrimonio cultural, patrimonio arquitectónico, conservación, rehabilitación, historia, cultura.

Abstract

The present investigation paper tackles the discipline of conservation from different points of view, concerning different authors, the UNESCO and other official entities that make an attempt to establish an adequate procedure for the protection and wellbeing of our cultural heritage, especially architectural heritage. Starting at the conviction of conservation holding a series of limits that must be respected, focusing on various rehabilitation projects carried out in the island of Tenerife.

A contrasting investigation is developed upon different rehabilitation projects from different points of view, in terms of form, society and history, a set of questions is offered in the shape of a reflexion upon the near future of the conservation of cultural heritage, especially architectural heritage.

Key words: cultural heritage, architectural heritage, conservation, rehabilitation, history, culture.

Índice

Introducción	1
Justificación y objetivos.....	2
Metodología de trabajo	3
Análisis del estado de la cuestión.....	4
<i>Concepto de patrimonio cultural</i>	4
<i>Conceptos y diferencias entre conservación, intervención y protección</i>	5
<i>Patrimonio como motor de desarrollo</i>	6
<i>Valores en la conservación del patrimonio</i>	8
<i>Conservación patrimonio según la UNESCO</i>	10
<i>Evolución de la conservación como disciplina en la actualidad</i>	14
<i>Filósofos de la conservación</i>	15
<i>Ley de Patrimonio Histórico Español</i>	16
<i>Ley de Patrimonio Histórico de Canarias</i>	17
Casos de estudio.....	18
<i>Elementos constructivos de la arquitectura tradicional en Canarias</i>	18
<i>Hacienda de San Simón</i>	19
<i>Hacienda de San José</i>	21
<i>Las Terrazas del Sauzal - Los Tanques</i>	23
<i>Casa de Nava y Grimón</i>	25
<i>Museo de Historia, Casa Lercaro</i>	27
<i>Casa de los Mesa (La Casa del Pirata)</i>	29
Crítica/reflexión	30
<i>Hacienda de San Simón</i>	30
<i>Las terrazas del Sauzal - Los Tanques</i>	31
<i>Museo de Historia, Casa Lercaro</i>	33
<i>Casa de Nava y Grimón</i>	34
Propuesta de evaluación y reflexión	35
Aportaciones y preguntas.....	36
Conclusiones	37
Bibliografía	39
Índice de figuras.....	42
Anexo.....	44

Introducción

El presente trabajo de investigación se centra en el concepto de la conservación del patrimonio cultural y los límites que conlleva su ejecución. El patrimonio y las disciplinas involucradas en su protección y difusión se encuentran en constante proceso de evolución y cambio, y es importante saber con qué medios se cuentan y qué objetivos son los principales de cara a una obra de rehabilitación.

En este proyecto se expone dicha evolución a través de las cartas pertinentes de la UNESCO, donde se muestra el cambio de mentalidad y perspectiva desde la que se ha interpretado el patrimonio a lo largo de los años, así como las aportaciones de diversos autores especialistas en la conservación del patrimonio cultural.

Se trata la evolución en la conservación desde la consideración únicamente de las antigüedades y obras de arte como patrimonio hasta la herencia cultural, las tradiciones y la representación de la comunidad a través de su legado patrimonial.

El patrimonio cultural debe verse como una forma de conocimiento y autoconocimiento para la sociedad, de búsqueda y redescubrimiento de identidad. La globalización, el auge de las tecnologías y el alcance de las comunicaciones deben utilizarse como una ventaja y oportunidad para el buen uso y mantenimiento del patrimonio. Aunque veremos como estos avances también pueden constituir un arma de doble filo en cuanto a la divulgación y promoción de nuestro patrimonio.

Es por eso que en este trabajo se pretende identificar algunos proyectos llevados a cabo en la isla de Tenerife y exponer el planteamiento e intencionalidad que se ha seguido para su consecución. Planteando si se cumplen con las expectativas culturales del lugar, han ayudado a la permanencia y difusión de la historia o si se ha creado algo completamente desvinculado.

Se ha decidido acotar esta investigación solamente a una selección de edificaciones en la isla de Tenerife debido al alcance que podría llegar a tener de haberlo enfocado de una manera más general, que abarcaría un proyecto más extenso y de diferentes características.

Justificación y objetivos

En el momento de restaurar un bien, surgen dudas como: ¿hasta dónde llega la mano del restaurador en el patrimonio arquitectónico y cultural para que este no pierda su esencia?

¿Es idónea la innovación y mezcla de materiales y técnicas en un edificio que lleva en pie cuatrocientos años?

¿De qué manera y cuál es la mejor forma de aproximarse a un proyecto de restauración arquitectónica?

A la hora de aproximarse a la gestión del patrimonio cultural, deben tenerse en cuenta una serie de factores. Es de prima importancia la evaluación del bien, sus condiciones, su estado, etc., pero se debe también gestionar la importancia cultural del mismo. La moralidad, ética, responsabilidad, calidad de los materiales originales y actuales, así como técnicas y recursos son todo factores a considerar para poder llevar a cabo un proyecto de restauración patrimonial correcto.

Queda patente el hecho de que los acabados manuales de técnicas de siglos atrás son imposibles de obtener empleando maquinaria del siglo XXI, al igual que la innovación de materiales, técnicas y procedimientos de hoy en día nada tienen que ver con las capacidades constructivas de siglos atrás.

Es por estos motivos que se realiza el presente proyecto. Por un lado, se trata de un primer paso de investigación hacia la respuesta a las preguntas planteadas anteriormente, además, se pretende exponer, comparar y evaluar los factores y guías empleados a la hora de conservar y restaurar un bien arquitectónico más allá de darle un simple nuevo uso a la edificación.

Por otro lado, existe el debate de si el bien patrimonial se encuentra en ruinas, ¿qué debe hacerse si no existe la posibilidad de restauración? ¿Debe abandonarse o destruirse por completo? ¿Existe alguna alternativa para poner en valor ese patrimonio a punto de perderse?

Los objetivos generales de este proyecto son:

- Realizar un análisis de los criterios establecidos para la conservación y restauración del patrimonio cultural dictados por diferentes organismos oficiales.
- Compilar y contrastar distintas fuentes pertinentes a la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico.

- Analizar los valores de la conservación y cómo afectan al patrimonio.
- Identificar los procedimientos de conservación y restauración que se han seguido en la isla de Tenerife.
- Describir planes de actuación realizados considerados adecuados.

Objetivos específicos:

- Reconocer las diferencias, ampliaciones y cambios en la evolución del concepto de patrimonio y su conservación.
- Identificar fortalezas y debilidades de los planes de acción realizados en la isla de Tenerife.
- Crear una serie de ítems, a modo de reflexión-evaluación de la intervención del patrimonio, aplicables proyectos de rehabilitación, conservación y restauración del patrimonio cultural.

Metodología de trabajo

En el presente proyecto se tratará de exponer, de manera concisa, un recorrido a través de los conceptos del patrimonio cultural, adentrándonos en su significado y función como motor de desarrollo en la sociedad actual para comenzar, para profundizar más en el tema que nos ocupa, el de la conservación y restauración, hablaremos sobre los valores de la misma y cómo ha ido evolucionando el concepto de la conservación a lo largo de los años, desde el siglo pasado hasta nuestros días, a través de las cartas publicadas por la UNESCO, artículos y libros dedicados a la cuestión.

Se tratarán también los casos de varias edificaciones situadas en la isla de Tenerife, en las Islas Canarias, como base de análisis de los proyectos de rehabilitación realizados por distintas entidades, así como los planes futuros.

A continuación se expondrá una breve reflexión crítica sobre los casos de la Hacienda de San Simón, la hacienda de Los Tanques, la Casa de Nava y Grimón y el Museo de Historia o Casa Lercaro, en esta se discutirán los aspectos positivos y negativos que se considere de cada uno de los casos.

Finalmente se ofrece una lista a modo de filtro, con aspectos a considerar y/o evaluar de proyectos de rehabilitación arquitectónica patrimonial ya realizados o por realizar.

Análisis del estado de la cuestión

Concepto de patrimonio cultural

La Real Academia Española define patrimonio cultural como *conjunto de bienes que comprende los monumentos, los conjuntos y los lugares*, referenciando a la definición proporcionada por la UNESCO en 1972 de *todos aquellos bienes de interés cultural por su valor histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico, técnico y social que son merecedores de protección y defensa*.

El patrimonio cultural comprende desde monumentos y colecciones de objetos hasta paisajes y tradiciones. Se trata de un valioso legado del pasado que porta el deber de ser transmitido a generaciones futuras. El patrimonio mantiene la sociedad, sus costumbres, su cultura está en constante movimiento y evolución, gracias a él se crea un sentimiento de pertenencia, identidad y fomenta las relaciones interpersonales.

Sin embargo, no siempre fue así. En sus inicios, el concepto de patrimonio estaba acotado a: *las producciones surgidas de los genios que atestiguan el progreso ascendente de la civilización. [...] los únicos elementos dignos de ser conservados y transmitidos serán determinados monumentos antiguos y ciertas obras artísticas singulares*. (Fernández de Paz, 2006).

Fue por primera vez en 1954, durante una convención de la UNESCO, cuando por primera vez se acuñó el término de “bien cultural”, que aunque mayormente se centraba en bienes histórico-artísticos, suponía un avance hacia una definición que abarcaría cada vez más tipologías bajo sus alas. A partir de este momento es cuando se empieza a desdibujar la línea entre lo material y lo inmaterial y se pone sobre la mesa el significado del objeto físico, pues se entiende que sus valores no radican en el objeto en sí, sino en los valores que lo definen culturalmente y que le aportan razones para su preservación. Dichos valores pueden ser testimonios de acontecimientos históricos, modos de vida, creencias, tecnología y saberes, entre otros muchos.

Es en la Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, cuando por fin se recoge el interés etnológico de forma uniforme en las categorías de bienes culturales, como son los lugares, bienes y actividades, ampliando su definición a bienes materiales e inmateriales.

Dicho esto, no existe una definición definitiva y absoluta de lo que es el patrimonio, su significado ha cambiado a lo largo de la historia en multitud de ocasiones. Hoy en día, *se asume el patrimonio como un concepto holístico, subjetivo y dinámico que no depende de los bienes de que se trate sino de los valores que la sociedad [...], les atribuye*. (Aznar Vallejo, 2017). Es una construcción social, bienes

producidos por la humanidad que deben ser conservados y protegidos para salvaguardar la memoria colectiva de las personas y sus culturas.

La cultura es un proceso más allá que una serie de objetos, es mucho más que una serie de artefactos estáticos. Es más, se crea y recrea a través de las relaciones sociales, los procesos y negociaciones que involucran a múltiples factores de la sociedad.

Pero muchos son los cambios que sufre con el transcurrir de los tiempos, la modernización, la gentrificación y el capitalismo son solo algunos de los pocos desencadenantes de cambios en la perspectiva y uso de bienes patrimoniales. La globalización ha cambiado totalmente los movimientos de personas y su concienciación acerca del patrimonio. El aclamado turismo cultural, arma de doble filo, puede tanto impulsar una comunidad y sus bienes como llevarla a la ruina. La valorización monetaria del patrimonio y su puesta en valor como recurso económico acaba por saturar y banalizar el significado del patrimonio dentro de un determinado núcleo. Al generar producción y movimiento, termina por convertir el patrimonio en un producto. En el afán por obtener la mayor rentabilidad económica, el interés sobre los bienes se centra únicamente en proteger los más atractivos al turismo, en lugar de tratar de aportar y dar un significado a los rasgos colectivos. Al mismo tiempo, genera un alcance y una divulgación excepcional, que permite llevar el patrimonio fuera de su propia tierra, reinventándose.

Conceptos y diferencias entre conservación, intervención y protección

Conservación

Se denomina conservación a todas aquellas acciones que están destinadas a perdurar la seguridad e integridad, además de frenar el deterioro de los bienes culturales. Esta puede dividirse en conservación preventiva y conservación curativa.

La conservación preventiva tiene como objetivo minimizar y evitar los futuros deterioros o pérdidas que pueda sufrir el objeto en cuestión, realizándose mayoritariamente en el área que lo rodea de manera indirecta y sin alterar su apariencia.

Por otro lado, la conservación curativa se aplica directamente sobre el bien o conjunto de bienes para parar los procesos desfavorables que ya se encuentran

presentes, así como reforzar la estructura del objeto. Este procedimiento únicamente se lleva a cabo cuando los objetos a tratar se hallan en un estado considerable de fragilidad y este está evolucionando de forma acelerada, por lo tanto se vuelve necesario intervenir a corto plazo, pudiendo modificar el aspecto de los bienes.

Intervención

La intervención se realiza cuando las medidas de conservación han sido inexistentes o insuficientes, en esta fase es inevitable la alteración del aspecto físico del objeto, pues implica añadidos que completan el bien o rellenar huecos o lagunas. Además, los retoques, por mínimos que sean, también serán considerados intervenciones.

Se deben regir por principios de respeto a la obra original, llevar a cabo la mínima intervención posible, siendo esta reconocible y reversible, debe transmitir unidad y se debe hacer un estudio e investigación y experimentación previa intervención. Debe también dejar un registro de las modificaciones realizadas.

Protección

De la protección de un objeto se encargan las administraciones públicas o privadas, y se lleva a cabo a través de instrumentos de gestión del patrimonio. El objetivo de esta es desarrollar métodos y criterios según las necesidades de los bienes patrimoniales, entre ellos se encuentran medidas de protección, investigación, conservación y restauración, documentación, etc.

De esta manera, se constituyen planes nacionales para la toma de decisiones, pues se establece una metodología de actuación, fijando las prioridades siempre encaminadas a la protección y conservación de bienes culturales.

Patrimonio como motor de desarrollo

Es valioso hablar sobre cómo el papel del patrimonio ha afectado al desarrollo de las comunidades, desde su creación hasta su mantenimiento y pervivencia en el tiempo. Sin embargo, existe una disyuntiva, ¿qué pesa más, el progreso o la memoria?

El patrimonio evoluciona al tiempo que lo hace su gente y viceversa. La historia local suele ser la mayor productora de bienes, pues se adaptan al tiempo y necesidades

de la comunidad , dando lugar a músicas, artesanías, literatura, arquitectura acorde con la comunidad. Sin embargo, los productos producidos por el pueblo son los más susceptibles de desaparición, pues no cuentan con las facilidades para su reconocimiento como lo hacen bienes de comunidades pudientes. La memoria popular es de corto alcance. (García Canclini, 1993).

Como se venía diciendo, y como bien expone el Doctor Franciso Aznar en el XXI Simposio de Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias, 2020, hoy en día el patrimonio porta un papel importante: el del desarrollo y sostenibilidad de una conciencia tanto colectiva como individual, así como fomentar la cohesión social y el uso razonable de los recursos que ofrece el territorio. Esto se hace notable sobre todo en un entorno insular, tema en especial a tratar en el presente proyecto, pues el patrimonio cultural no deja de ser diversidad y universalidad de cultura prácticamente ilimitada.

El patrimonio es un ente vivo, cambiante y en constante evolución y construcción, y lo mismo se espera del territorio que lo rodea y del que forma parte. Ha pasado de ser un simple registro o inventario de objetos a ser cambio, procesos vitales de culturas, economías y realidades. Tiene una innata identidad transformadora, siempre sujeto a elementos tanto naturales como humanos y de las relaciones entre sí.

El territorio condiciona la vida social, cultural y económica de quienes en él habitan, creando una identidad. Es una realidad compleja, y más cuando se trata del ámbito insular, pues parece limitada por las fronteras naturales, pero la forma de sentir isleña le otorga un sentido completamente nuevo al concepto de patrimonio, dotando a la comunidad de un sentimiento específico, una cultura en concreto que no se da bajo otras condiciones. Un desarrollo hacia una meta y con trayectos diferentes.

La globalización porta cambios sociales y económicos, en general de manera internacional, y en particular para las islas, Canarias se ve abierta al mundo de una manera que nunca antes lo fue, y si bien es cierto que este hecho trae beneficios a la comunidad, puede resultar dañino y debilitar este mismo sentimiento de comunidad, de pertenencia, del que veníamos hablando. En consecuencia, la gestión y responsabilidad sobre el territorio pasa de manos locales a la administración pública, que posee una serie de intereses que difieren enormemente del ansia de mantener la cultura y rasgos populares. En el estado actual de avances tecnológicos, globalización, desarrollo de movilidad y economías de mercado, el campo de la conservación de nuestro patrimonio cultural se encuentra bajo un rato, el del valor que estos objetos patrimoniales portan y cómo están al servicio de la sociedad, pues al evolucionar, también lo hace el papel de la conservación y las oportunidades que ésta ofrece, cuestionándonos las oportunidades la realidad sobre el futuro del significado de lo que significa el patrimonio y su conservación.

No se trata de cambiar radicalmente el método de gestión de los bienes, sino de plantear cuales son las estrategias que mejor involucran a la cultura y no solamente al

desarrollo, de forma que pueda servir de referencia para un futuro en el que se tenga en cuenta a la comunidad, la historia, la cultura y sociedad del territorio involucrado en la restauración y conservación del patrimonio cultural.

Valores en la conservación del patrimonio

Basándonos en el informe realizado por The Getty Conservation Institute, bajo el nombre de *Values and Heritage Conservation*, podemos entender que, cualquier consideración, por mínima que sea, de un proceso de conservación patrimonial, muestra un proceso de comprensión de valores de diversa índole. Valores estéticos, artísticos, históricos, económicos, etc., son un importante factor determinante para prácticas presentes y futuras de conservación y restauración.

La conservación del patrimonio es una parte importante de la sociedad, que se moldea y conforma de las necesidades de la misma y viceversa, en una relación que da y toma a la vez. La definición de conservación varía conforme a la cultura, pero abarca desde la misma técnica de conservación y restauración proporcionada por profesionales en el campo, hasta la función desempeñada por parte de la sociedad y su gente, de preservar y concienciarse sobre la herencia patrimonial que los rodea.

En muchos de los casos sucede una discordancia, pues quienes toman las decisiones de qué y cómo conservar, no son aquellos que desempeñan las funciones de dicho trabajo. Esto resulta en un proceso lineal en lugar de multidisciplinar, en el que diferentes especialidades participan a lo largo del camino en un proyecto pero no caminan al unísono. Se pierde la interconexión entre distintos ámbitos participantes, centrándose la conservación mayoritariamente en aspectos físicos del objeto de estudio.

La conservación y restauración se encuentran permanentemente sujetas a las condiciones sociales y culturales bajo un cambio constante. Sobre todo en las áreas de arquitectura, que nos compete especialmente, y la arqueología, se han realizado grandes avances, pues se han implementado medidas que guíen las restauraciones de forma basada en el valor, con la intención de hacerlos más presentes en la toma de decisiones.

El fin último de la conservación no es preservar los materiales en sí, sino para mantener y darle forma a los valores a los que dan cuerpo el patrimonio, siendo la intervención física solamente un medio para llegar a un fin, y para ello es necesario evaluar por qué y para quién es valioso es bien a conservar.

En esta toma de decisiones existen siempre tres frentes abiertos a tener en consideración: las condiciones físicas del bien (materiales y su comportamiento, sistemas estructurales, causas de deterioro, eficacia a largo plazo), la gestión del contexto (disponibilidad de recursos y su uso, financiación, personal, tecnología, política y leyes, usos del territorio) y el significado cultural y valores sociales (por qué un lugar u objeto cuentan con el valor que se apela, para quién tiene valor, para quién se conserva, el impacto de las intervenciones en el entendimiento y percepción). Hasta recientemente, se habían centrado las labores de restauración en el primero, las condiciones físicas del objeto a tratar, pero cada vez son más las intervenciones realizadas con el pensamiento de respeto hacia el contexto y los valores, propiciando cada vez más resultados favorables y acordes con las tradiciones y culturas en cuestión. Las labores de restauración deben basarse en el valor del objeto, su contexto social, los recursos disponibles, prioridades locales, no solamente en las condiciones de deterioro, pero esto hace necesario un equipo informado especialista en cada uno de estos ámbitos que los valoren y enfoquen de la misma manera y con la misma importancia.

La conservación no es objetiva, está sesgada por los valores y perspectivas de individuos y grupos interesados, es un proceso continuo y complejo que debe tener en cuenta los usos del patrimonio, su cuidado e interpretación, para quién y por parte de quién. Es un medio de cambio, evolución de grupos sociales e individuos, pues crea y recrea la herencia de dichas personas y sociedades a través del patrimonio. Se deben tener en cuenta no solo los factores del mismo que sean relevantes para el presente, sino para generaciones futuras. El gobierno valora el patrimonio de una manera diferente a como lo hace la población local, estudiosos o empresarios, y para llegar a un consenso en su conservación, cada parte debe entender qué piensan los demás grupos y la relación entre ellos.

The Getty Institute insiste en que la conservación del patrimonio debería ser calificada como una actividad social, no solamente técnica, pues incluye un sinfín de procesos sujetos a la cultura y las artes visuales. No se trata de un fin en sí mismo, de conservar por el mero hecho de conservar, sino que es un medio para conseguir un fin, un proceso creativo motivado por valores individuales, institucionales y de la comunidad. El patrimonio es valorado de maneras diferentes, como se viene comentado, depende de la entidad interesada, pues ésta dará forma al método de conservación que se considere apropiado, pero es la conservación misma quien deberá poner a juicio estos valores y decidir qué camino es el más apropiado, facilitando las negociaciones para que el patrimonio constituya un papel productivo en la sociedad.

Conservación patrimonio según la UNESCO

La UNESCO establece una serie de mecanismos y procedimientos para el seguimiento del estado de conservación de los bienes patrimoniales. En concreto, son tres los tipos de seguimiento: los informes periódicos, llevados a cabo cada seis años en cada uno de los bienes que se hallan inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial; el mecanismo de monitoreo reactivo, un tipo de seguimiento de un bien patrimonial amenazado por alguna causa; y el seguimiento reforzado, continuado y constante, para casos de máxima urgencia.

Cada Estado que forma parte, junto a los gestores de bienes y administraciones, están bajo la obligación de realizar informes de forma periódica sobre el estado de conservación y gestión de los bienes y las medidas de protección adoptadas. Todo esto con la finalidad de tomar medidas para la resolución de problemas, dada la situación, pues permite actualizar el estado de los bienes para así poder dejar registro de los cambios que haya podido sufrir su conservación.

Si una amenaza es detectada sobre un bien patrimonial, se realizan los informes pertinentes para una evaluación y posterior decisión que refleje lo estimado en caso de que sea necesario adoptar medidas para evitar su deterioro o empeoramiento.

El hecho de que un bien esté inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial no significa que el proceso acabe ahí, es más, es en este momento que comienza un compromiso a nivel internacional que implica la correcta gestión, preservación y supervisión a largo plazo. De esta manera, se exige informar de cualquier tipo de obras de restauración o construcción que se puedan llevar a cabo sobre el bien y que puedan modificar su valor para procurar la conservación del *Valor Universal Excepcional del bien*.

Cartas internacionales de patrimonio cultural sobre conservación y restauración de monumentos y sitios

Carta de 1931 - Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos

“cuando las condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastylosis); y los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocibles. En cambio, cuando la conservación [...] fuese reconocida como imposible, será aconsejable [...] enterrarlas nuevamente, después,

naturalmente de haber hecho levantamientos precisos.”(«CARTA DE ATENAS, 1931», 1931)

Esta carta indica que se precisa una escrupulosa investigación previa actuación sobre el monumento, pues cada caso cuenta con unas características especiales. Se debe determinar la problemática que se pretende remediar a través de la reunión entre expertos, quienes hayan determinado la aprobación de materiales modernos para la consolidación de edificios antiguos, pero siempre bajo juicio, ya que estos materiales, como por ejemplo el hormigón armado, deben utilizarse de manera cuidadosa y disimulada para no alterar el aspecto y carácter del edificio en cuestión. La motivación tras esta decisión es la capacidad de conservar elementos en el lugar y evitar riesgos de destrucción.

1932 - Carta del Restauero

Se insiste vehemente en que la prisa, la utilidad práctica y la susceptibilidad personal nunca constituirán un factor para un resultado de conservación o restauración menos que perfecto, sin control seguro y continuo, respondiendo siempre a una serie de criterios bien afirmados. Esto aplica tanto a restauraciones en el ámbito privado como en el público.

No se tolerarán añadidos que falsifiquen o alteren el significado de monumentos, tampoco se debe alterar la significación para la sociedad circundante, su espíritu y memoria. Es decir, no debe ocultarse ningún proceso intrínseco en el patrimonio ni alterarse de manera que pueda cambiar su percepción de él.

Los cuidados continuos de la obra deben contar con la máxima importancia, con el objetivo de devolverle la resistencia que el paso del tiempo le ha quitado. A la hora de reconstruir y devolver su aspecto original, debe hacerse siempre basándose en datos completamente verídicos, basados en información relevante y no en criterios artísticos o en hipótesis.

En monumentos antiguos, no relacionados con la civilización actual, no se realizarán completamientos, en cambio, la conservación y restauración se dedicará a la recomposición de las partes ya existentes, proceso denominado *anastilosis*. En cambio, cuando se trate de un monumento vivo, solamente se admitirán usos que no difieran enormemente de los originales, de modo que no se realicen alteraciones dramáticas sobre el edificio. En el caso de ser necesario colocar añadidos, estos se deberán limitar al mínimo, conservando la forma básica de construcción, también deberán estar señalados y ser fácilmente identificables mediante la utilización de materiales diferentes

a los originales, marca o siglas. Esto se realiza con la intención de evitar cualquier tipo de confusión.

Se insiste en el respeto sobre el sitio, sus fases y sus condiciones ambientales, que no deben ser alteradas por construcciones aledañas o aislamientos.

Carta de 1964 - Carta de Venecia. Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (ICOMOS)

Las cartas ICOMOS, según lo indicado en la Carta de Venecia de 1964, han asumido la misión de establecer las líneas profesionales de la conservación del patrimonio. Es de enorme importancia que los principios de conservación y restauración sean consensuados a escala internacional, cediendo a cada nación la responsabilidad de aplicarlos dentro de su cultura y tradiciones.

El gran desarrollo de actividades interpretativas, la aparición de nuevas tecnologías más elaboradas, nuevas estrategias de marketing y gestión han resultado ser un arma de doble filo, pues han surgido nuevas problemáticas relacionadas con la finalidad de la conservación de los sitios patrimoniales. Han surgido preguntas sobre qué objetivos son o no aceptables para la interpretación o representación de sitios patrimoniales, o qué principios deben determinar qué medios técnicos o métodos son o no apropiados en determinados contextos patrimoniales y culturales.

Carta de 1968 - Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro

Han de tomarse medidas preventivas y correctivas, que como finalidad deberán tener la protección y salvaguardia de cualquier bien cultural que se ponga en peligro a causa de obras públicas o privadas que los puedan poner en riesgo o destruirlos. Esto no se limita al efecto sobre el bien en sí, sino también sobre su contexto, teniendo en cuenta las inmediaciones y marco histórico del edificio, como por ejemplo, barrios históricos.

La construcción de carreteras, modificaciones o reparaciones de edificios históricos, cualquier trabajo que consista en la modificación y desarrollo de la industria en lugares determinados, etc. Pasará a un segundo plano de prioridad frente a la conservación de los bienes culturales en el lugar.

Dado el caso de destrucción o abandono de un bien cultural, debe investigarse y registrarse debidamente para que generaciones futuras puedan contar con dicha información.

Finalmente, dentro de los presupuestos estipulados para la construcción de obras públicas o privadas en zonas de interés patrimonial, deben contemplarse los gastos acordes a la conservación de los bienes que los trabajos puedan poner en peligro.

1972 - Carta del Restauo

Se reitera que, con la intención de que un edificio perdure el máximo tiempo posible, se contempla la posibilidad de darles nuevos usos, siempre y cuando se tenga en cuenta su significado histórico-artístico. Se limitarán al mínimo las obras de adaptación y se evitarán las intervenciones externas.

También se especifica que el trabajo de restauración se llevará a cabo por una empresa especializada y en régimen de adjudicación directa.

Se debe respetar, como vienen defendiendo las diversas cartas que se han tratado, y salvaguardar todos los aspectos auténticos y originales de la construcción.

2003 -Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico

Se reitera la noción de que la restauración, conservación y consolidación del patrimonio arquitectónico debe responder a un ámbito multidisciplinar que no puede basarse en criterios preestablecidos, pues cada cultura es merecedora de un entendimiento pleno de la materia a tratar y del máximo respeto hacia su patrimonio, además de ser tratado dentro de su propio contexto cultural.

Indica que el valor del patrimonio arquitectónico no yace únicamente en el aspecto, sino en el conjunto de elementos que se han utilizado para su construcción, desde materiales y componentes constructivos hasta la mentalidad, cultura y costumbres de la época.

En cuanto a los materiales utilizados para la restauración de los bienes, deben tenerse en cuenta, sobre todo cuando son modernos, pues se debe estudiar su compatibilidad con los materiales existentes, los impactos que su implantación puedan tener a largo plazo y, si los hubiera, efectos secundarios no deseables. De la misma

manera, siempre que sea posible, las estructuras deberán ser reparadas en lugar de sustituidas.

Las imperfecciones que se decida formen parte del edificio deberán permanecer sin alteración a no ser que se decida que suponen un riesgo para su integridad.

Evolución de la conservación como disciplina en la actualidad

La disciplina de la conservación ha pasado de ser una disciplina de unos pocos a ser responsabilidad de muchos, de abarcar únicamente programas de restauración arquitectónica a extenderse por todos los ámbitos: objetos, papel, textiles, ciudades enteras e incluso patrimonio inmaterial.

Hoy la conservación es responsabilidad de diversas partes interesadas trabajando al unísono en cuanto a toma de decisiones, pues han cambiado los objetivos y fines, las motivaciones y mentalidades que constituyen un proceso de conservación, y con ello ha evolucionado el proceso y progreso de la educación en este ámbito (AVRAMI, MASON, DE LA TORRE, 2000)

El resultado de la inclusión de distintas culturas y grupos de personas en el planeamiento y proceso de toma de decisiones en cuanto al patrimonio cultural ha resultado, desde la década de los ochenta, en un cambio en la visión de su conservación, ampliándose inmensurablemente. Surge un nuevo concepto de cultura que, por tanto, debe ser conservada.

No hay conservación sin cultura, ni cultura sin su conservación, por lo tanto, al ser la cultura un ente vivo en constante cambio y evolución, también lo es la disciplina que la conserva. Ambas se encuentran bajo un fluir constante de transformación y movimiento, surgiendo nuevos métodos sociales, económicos y ambientales.

Todos los cambios sociales de los últimos años y su consecuente evolución patrimonial, han dado lugar a una actualización en el ámbito científico de los requerimientos académicos en el área de la conservación. Como bien expone Silvio Mendez Zancheti, en su artículo *Challenges and dilemmas in heritage conservation (2014)*, este cambio se hace patente especialmente en el cambio de punto de vista, desde lo completamente objetivo hasta lo moderno, en los procesos de toma de decisiones en busca de un equilibrio entre lo tradicional, las técnicas y los materiales en distintos contextos, y en la renovada importancia de la ética en la conservación.

Se plantea el debate entre la utilización de materiales modernos, así como técnicas, frente a procedimientos tradicionales. En su artículo, Zancheti plantea una serie de preguntas que aún se hallan sin respuesta: ¿son los materiales nuevos más

eficientes que los tradicionales? ¿Cómo se hace esta elección? De manera general, procedimientos y materiales tradicionales no suelen ser la opción elegida, se opta por nuevos conocimientos, dejando lo tradicional a los artesanos y artistas, *quasi*-condenándolos a una muerte lenta, pues estos saberes dejan de ser transmitidos. Esto nos demuestra que los materiales no están desligados de la cultura, su elección está vinculada a una zona, unas tradiciones y una forma concreta de hacer, así como la disponibilidad de elementos y conocimientos.

Hubo una época en la que la ciencia lo era todo, había una manera correcta e incorrecta de actuar, hoy en día ese límite se desdibuja cada vez más. El rol de la ciencia ya no es definitivo y determinante para la conservación, sus hallazgos y tecnología siguen siendo importantes, pero se ha puesto sobre la mesa a las personas, la sociedad, la cultura y el impacto que pueden tener sobre las personas las consecuencias de la transmisión de bienes culturales y su conservación. Una visión contemporánea de la conservación y restauración demanda sentido común, decisiones razonadas y razonables, y esto lo determinan las personas, no la ciencia (ARIZPE, 2000)

Filósofos de la conservación

Filosofía de John Ruskin

Ruskin rechazaba la vida industrializada, antiguamente, desde tiempos medievales, el trabajo realizado por parte de artesanos reflejaba su propio espíritu, construían con materiales tradicionales como la madera y la piedra de forma auténtica, desde el amor a su construcción y de forma desindustrializada.

Por un lado, defiende que el uso de materiales no auténticos, o de imitación, es inaceptable, pues resulta en un engaño. Por otro lado, defiende de forma exhaustiva el hecho de no alterar los edificios, pues alega que pertenecen tanto a quienes lo construyeron como a las generaciones posteriores, por lo que es de obligación moral su conservación.

Aunque él no cuenta con una metodología o técnicas de conservación, insiste en que nada puede frenar una ruina de golpe, pero que sí pueden emplearse herramientas para que el proceso de deconstrucción sea lo menos traumático posible para el edificio, pues asegura que la ruina es su final natural y lógico.

Se trata de un pensamiento utópico, romántico y estético. Su realidad es conservativa.

Filosofía de Viollet-le-Duc

Le Duc se posiciona en un punto completamente opuesto a su coetáneo Ruskin, pues mira hacia un futuro industrializado y a una nueva construcción y conservación de edificios. Estudiaba las maneras en las que se puede devolver su estado primitivo a una edificación a través de la reconstrucción de sus partes. Incluso, llegando tan lejos como para afirmar que la correcta restauración, es necesario reconstruirla hasta llegar a un estado de acabado al que quizás nunca llegó en época original. Pretende devolver el edificio a su estado pensado por el maestro artesano, como el mantenimiento de un legado.

Él hace referencia al arte como una forma de llegar a la verdad y lo bello, y que esas formas artísticas y manifestaciones del pasado, no pueden ser traducidas a la actualidad, al no poder compararse con las formas y expresiones artísticas de su presente. Resultan incompatibles.

Defiende ferozmente que el edificio solamente puede seguir vivo siempre y cuando esté en uso, de esta manera generaciones posteriores pueden disfrutar de él y continuar o innovar sus funciones.

Ambos autores se basan en el gótico por ser el movimiento y estilo que les precede y como objeto de estudio. Esta mentalidad, y desde luego el gótico pueden parecer obsoletos en nuestros días, pero sus trabajos pueden resultar útiles hasta cierto punto como lugar de partida para una reflexión más profunda y actualizada sobre la restauración y conservación de nuestro patrimonio.

Ley de Patrimonio Histórico Español

Título IV, Artículo treinta y nueve.

2. En el caso de bienes inmuebles, las actuaciones [...] irán encaminadas a su conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas.

3. Las restauraciones de los bienes a que se refiere el presente artículo respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes. La eliminación de alguna de ellas sólo se autorizará con carácter excepcional y siempre que los

elementos que traten de suprimirse supongan una evidente degradación del bien y su eliminación fuere necesaria para permitir una mejor interpretación histórica del mismo. Las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas.

Ley de Patrimonio Histórico de Canarias

Capítulo V

De las intervenciones en el Patrimonio Histórico

Sección 1, Artículo 52

De la conservación y utilización del Patrimonio Histórico

2. Se entiende por conservación de los bienes muebles el conjunto de medidas que se limitan a prevenir y retardar el deterioro de los mismos, con la finalidad de asegurar la mayor duración posible de la configuración material del objeto considerado.

3. El grado de protección asignado a los bienes inventariados será siempre integral, y sobre ellos sólo se admitirán intervenciones de conservación y, en su caso, de restauración.

Artículo 53

1. La utilización de los bienes integrantes del patrimonio histórico de Canarias se llevará a cabo según las normas específicas que les sean de aplicación en función del grado de protección que se les haya asignado, sin poner en peligro los valores que aconsejan su conservación. Cualquier cambio de uso deberá ser autorizado previamente por el Cabildo Insular correspondiente.

Casos de estudio

Elementos constructivos de la arquitectura tradicional en Canarias

La arquitectura tradicional canaria se caracteriza, entre otras cosas, por ser una arquitectura ni arquitectos. Compuesta de construcciones sencillas, los maestros carpinteros, jefes de obra, proporcionaban edificios que ofrecían lo básico: protección, habitabilidad y servir a las necesidades básicas del medio. Se trataba de una arquitectura basada en el sentido común, la flexibilidad y habitabilidad. Era una arquitectura de la madera, en concreto del duramen resinoso del *Pinus Canariensis*, o *Pino Tea*, debido a su gran abundancia y calidad, eso significaba que las construcciones tenían un coste asumible, lo que indirectamente resulta en la asociación de la cantería con un estatus socioeconómico alto del propietario, al ser de elevado coste de transporte y labrado. Este uso queda limitado a partes de la fachada, portada, esquinas, enmarcados y elementos accesorios (ALONSO LÓPEZ et al., 2021)

La identificación de la madera de Tea facilita las labores de conservación y restauración, además de la puesta en valor de los materiales constructivos originales. La fórmula de identificación fue desarrollada por la Universidad de La Laguna, y requiere de un análisis termogravimétrico y un ensayo de Picnometría de Helio (GONZÁLEZ, ALONSO, 2017). El duramen del Pino Canario proporciona a la madera una densidad elevada y durabilidad, haciéndola inmune al ataque de xilófagos. Esto significa que dicha madera tendrá un largo periodo de conservación natural y saneamiento. Un buen ejemplar de esta madera se sacaba de un pino viejo de uno o dos siglos de vida. No contaba con un labrado excesivo y constituía un material enormemente resistente en el exterior (GONZÁLEZ, ALONSO, 2016).

Las maderas más comúnmente empleadas en la arquitectura tradicional en Canarias son el Pino Tea, el Barbuzano, Viñátigo, Aceviño, Palo Blanco y el Mocán.

La cal fue un material básico de construcción, utilizado como aglutinante para morteros y para enjalbegar paredes. Los morteros, además de cal, contenían tierras del lugar, normalmente arenas de origen volcánico, picón o jable.

Tejas y ladrillos se elaboraban con barro, y aunque el ladrillo no alcanzó demasiada relevancia, las tejas se empleaban de forma generalizada para las cubiertas inclinadas, pues ofrecían protección frente al agua. Se utilizaban también como remate en muros. Es solamente entre el siglo XIX y el XX que aparecen las tejas planas, pues hasta entonces la teja árabe troncocónica era la más utilizada. (ALONSO LÓPEZ, 2022)

La arquitectura estaba compuesta básicamente de los materiales disponibles en cada zona para elaborar los muros de carga. Esto significaba dos cosas, las construcciones soportaban excepcionalmente las cargas y, además, se adaptaban al

terreno y sus irregularidades, soportando perfectamente cualquier deformación que pudiera causar el transcurrir del tiempo.

Hacienda de San Simón

Figure 1

Hacienda de San Simón

Diario de Avisos



Descripción arquitectónica

La información descrita a continuación se ha extraído del capítulo libro *Las antiguas haciendas vitícolas de Tenerife: los casos de la Hacienda de San Simón y de San José en El Sauzal*, por José Manuel Alonso López, Eduardo González Díaz y Juan Ramón Núñez Pestano, 2021.

Esta edificación corresponde al modelo antes descrito de la arquitectura tradicional canaria.

La Hacienda de San Simón es una construcción de un solo nivel, planta rectangular cerrada con patio interior. Conserva la misma configuración que tenía en sus orígenes. En ella se encontraban las dependencias de la vivienda del hacendado, graneros, lagares, bodegas, cisternas y una ermita. La fachada se sitúa hacia el suroeste, suponiendo la entrada principal y coronada con una portada almenada de cinco piezas, a la derecha de la misma se encuentra el acceso a las bodegas. En las crujeías dispuestas al noroeste se hallan las dependencias principales, las residencias de la familia y la ermita; en las dispuestas al suroeste encontramos el lagar, las bodegas y caballerizas; en las crujeías hacia el noroeste existían originalmente las cocinas.¹

¹ La ruta de las haciendas: un recorrido por el paisaje cultural de las antiguas haciendas vitícolas del norte de Tenerife (Servicio de Publicaciones),

Está compuesta por muros de carga de piedra de unos tres pies castellanos revestidos con mortero de cal y carpintería a base del duramen resinoso del *Pinus Canariensis* o “Pino Tea”, tanto de armar como de taller. Cabe destacar el artesanado que se encuentra en la ermita de la hacienda, que permanece intacto tras el paso de tres siglos, en el que se hallan colores vibrantes y cuarterones de trazado vegetal de influencia mudéjar.

Figure 2

Hacienda San Simón, detalle del artesanado de la ermita

Rojas Hernández (2022)



Como se ha comentado con anterioridad, a día de hoy se conserva la configuración de planta de esta edificación y se ha convertido en un espacio cultural-museístico, sede de la Casa Museo Insular de la Vid y el Vino de Tenerife, un punto estratégico de promoción de los vinos de la tierra.

El uso de las estancias ha sido reformulado: en las crujías al noroeste que anteriormente acogían las dependencias principales y la ermita se han convertido, por obra de los arquitectos D. Juan Carlos Díaz-Llanos La Roche y D. Fernando Beautell Stroud, en salas de usos múltiples, conservándose completamente la configuración y el artesanado de la ermita; las crujías al suroeste pasaron a ser un espacio museístico y almacén; y lo que antes eran las cocinas principales de la familia, es hoy en día una tasca restaurante.

Queda claro que, aunque el inmueble haya sufrido cambios debido a su rehabilitación, se trata de una obra bien ejecutada, pues se ha mantenido fiel a la temática y a su impacto cultural e historia de la zona.

Hacienda de San José

Figure 3

Hacienda de San José

Ayuntamiento de El Sauzal



En sus orígenes, siglo XVII, estaba compuesta por casas, lagar, cisterna, cuatro cercados de tierra con viña y frutales y tierras para cultivos ordinarios. La carretera general del norte, que comenzó sus obras en 1845, junto con otros caminos locales, fragmentaron la finca original, dejándola en apenas cinco cercados.

Tras su adquisición en 1877, se realizaron reformas y modificaciones en las viviendas principales: se prolongó la fachada, se crearon jardines, se modernizó la bodega y se construyó la ermita que allí se encuentra actualmente, aumentando la cantidad de terreno edificado en comparación con su distribución original, más funcional. (ALONSO et al., 2001)

Figure 4
Hacienda de San José
Ayuntamiento de El Sauzal



A su vez, esta propiedad ha sido dividida varias veces posteriormente, quedando reducida hoy en día a unas dos hectáreas, y al cabo de reformas, los edificios han sido convertidos en una quinta de recreo, resultado en una ermita, una sala granero, bodega, cinco dormitorios, salón, comedor y galería. También se encuentran dos viviendas adjuntas.

Hoy en día se sigue dedicando a la explotación vitícola, por lo que se puede considerar, que aunque haya sufrido cambios y modificaciones a lo largo de su recorrido, su legado perdura en la actualidad. (ALONSO et al., 2001)

Las Terrazas del Sauzal - Los Tanques

Figure 5

Hacienda Los Tanques, fachada trasera, años 70

Publicaciones ULL



También conocida como Hacienda Grande de Los Tanques, está localizada en el municipio norteño de El Sauzal. Hoy en día cuenta con un estado de conservación muy bueno gracias a las diversas reformas que ha sufrido desde los años 80 de la mano del arquitecto D. José Ramón Rubiera.

No existen planos de esta hacienda anteriores al siglo XX, de modo que las fotos de la década de los 70 y la ortofoto realizada entre 1951 y 1956 son la única prueba de cómo era esta edificación anteriormente a sus modificaciones, que incluyen la incorporación de elementos de la arquitectura tradicional canaria donde previamente no se encontraban, como balaustradas, balcones superpuestos, celosías y ventanas. También se añadió un cuerpo lateral completo, pasando de tener una planta en L a tener una planta en U.

En el patio se sustituyeron los muros por una balaustrada con arcos de medio punto, en la entrada se añadieron unos escalones, pues se bajó el nivel del suelo. También se eliminan los muros de las jardineras, colocando cuatro columnas con bases de piedra y, en uno de sus vanos, arcos de medio punto con balaustrada y tapafaldas con casetones. En la fachada principal se abrieron huecos para albergar ventanas de guillotina con decoración de casetones, también se añaden decoraciones de piedra vista; en las fachadas laterales se modifican todas las ventanas para convertirlas en guillotina con decoración de casetones; en la fachada trasera se elimina la crujía superior del

porche y se abren seis vanos con balaustrada de arcos de medio punto y tapafaldas de cuatro casetones, se simulan así balcones superpuestos que abarcan el cuerpo completo de las dos alturas.

Continuando con reformas y modernizaciones, en el interior de la primera planta se sustituye la puerta sencilla por una doble y acristalada, también se abren vanos con las mismas características que los balcones y se amplía la techumbre, también se agregan al techo casetones decorados con motivos florales en las cubiertas de las dos alturas y se reforman y añaden techumbres a cuatro aguas.

Hoy en día alberga un restaurante.

Figure 6

Hacienda Los Tanques en la actualidad

Publicaciones ULL



Casa de Nava y Grimón

La Casa o Palacio de Nava y Grimón, situado en el casco histórico de la ciudad de La Laguna se comenzó a construir en el año 1585, recibiendo multitud de reformas y ampliaciones en su tiempo. Es en 1776 cuando Tomás Nava y Grimón y Porlier lo reforma por completo, cambiando su fachada, recubriéndola totalmente de piedra basáltica y dándole el aspecto con el que se mantiene hoy en día. (CRUZ, NAVARRO, 2021)

Destacan de este edificio la magnífica escalera de mármol abalaustrada, de tres tramos, sobre la cual se alza un artesonado octavado policromado, considerado por muchos como la mejor cubierta portuguesa de todas las Islas Canarias.

El inmueble lleva desocupado desde 1999, momento en el que el Gobierno de Canarias lo adquiere. En 2009 y 2010 comienzan a realizarse obras en la cubierta y más adelante se añaden elementos y estructuras que eran inexistentes, como alumbrado, medidas contra incendios, ascensor, rampas, etc. En 2019 surge el proyecto de crear un centro de interpretación de la ciudad de La Laguna, donde visitantes pudieran pedir información además de albergar objetos y contenidos culturales relacionados con la familia Nava. La intención detrás de este proyecto de restauración era combinar un acercamiento respetuoso a la historia del edificio con una actualización necesaria a las necesidades del presente. Se contempla también la posibilidad de utilizar la antigua zona de comedores, salones y huerta para uso turístico, con unas pocas habitaciones.

Más adelante, en 2022, el Ministerio de Cultura recortó los fondos destinados a este proyecto, por lo que se descartó la restauración de los cuartos y huertas de atrás y se eliminó la idea del proyecto museístico. El proyecto abarcará 2.260 metros cuadrados, y se trabajará sobre los forjados de madera, cubiertas, tabiques, carpinterías y escaleras hacia el entresuelo. Como se venía comentando, continúa la idea de convertir las estancias que puedan ser reformadas en un centro de interpretación de la ciudad de La Laguna, otra parte para la Fundación Pedro González y una sala de exposición polivalente.

Figure 7
Fachada Casa Nava y Grimón
José Manuel Alonso López

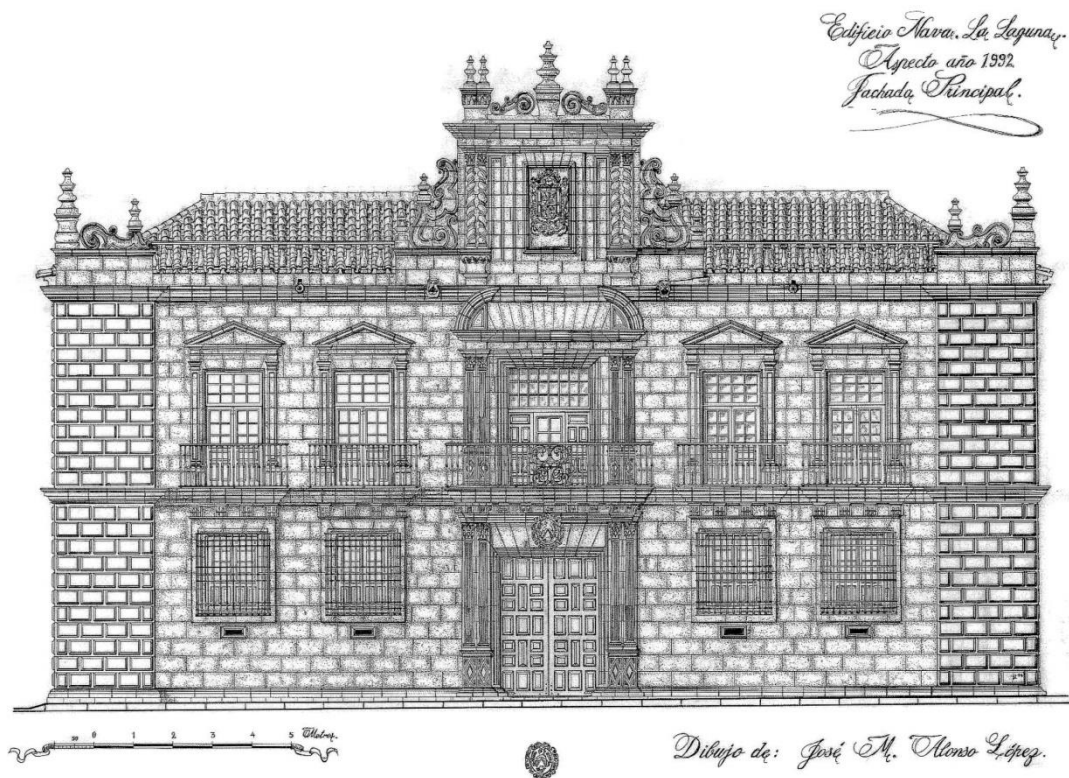


Figure 8
Casa de Nava y Grimón, fachada principal
Ayuntamiento de La Laguna



Figure 9
Casa de Nava y Grimón, patio trasero
CICOP



Museo de Historia, Casa Lercaro

El Palacio Lercaro comenzó su construcción en el año 1593, adquiriendo ampliaciones en los siglos XVII, XVIII y XIX. De su arquitectura destacan su bellísimo patio central, la escalera principal, el pórtico de entrada y las columnas del patio, todos contruidos con el mismo tipo de piedra.

La casa sirvió de múltiples usos durante toda su trayectoria hasta nuestros días, entre ellos, destacan su uso como colegio de primaria y sede de la Universidad de La Laguna. Esto supuso una alteración de sus espacios, paredes y acabados. En la actualidad alberga el Museo de Historia y Antropología de Tenerife.

Tras su adquisición por parte del Cabildo de Tenerife en la década de los 70, era evidente que su estado de conservación era cuanto menos inestable. Es entonces cuando se declara un proceso exhaustivo de restauración y rehabilitación del inmueble.

Se comenzó por el reforzamiento y asentamiento de las cubiertas y la fachada. Se descubrió que la portada principal estaba originalmente enmarcada con dos ventanas enmarcadas con piedra de cantería, igual pasaba con el piso superior, donde se hallaron enmarcadas las ventanas del salón principal por grandes sillares de piedra. Se descubrieron también dos esgrafiados en la portada del edificio a cada lado de la entrada principal. Cabe destacar que el inmueble conserva la disposición interna original.

Figure 10
Fachada principal Casa Lercaro
José Manuel Alonso López

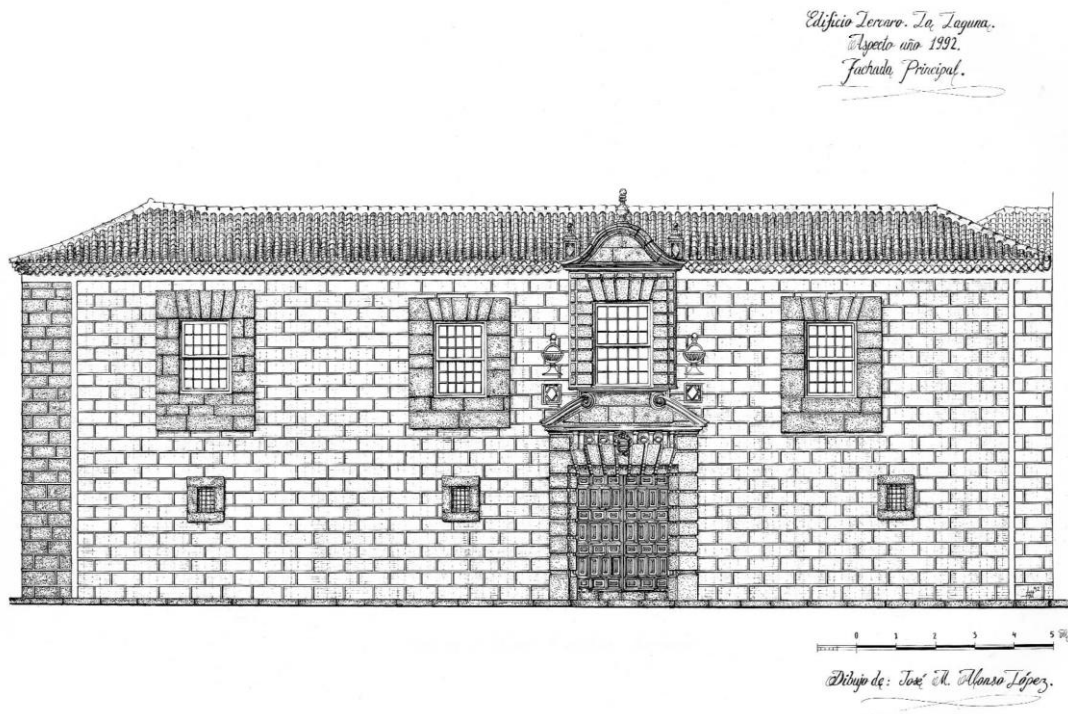


Figure 11
Casa Lercaro, fachada principal, circa 1970
Museos de Tenerife



Figure 12

Casa Lercaro, fachada principal, actualidad
Museos de Tenerife



En el año 2014 se vuelven a realizar obras de rehabilitación del inmueble. En total se invirtieron alrededor de unos 70.000€ en el arreglo del enfoscado deteriorado, raspillado y barnizado de la madera en ventanas y puertas e impermeabilización y pintado del inmueble. Estas reformas se extienden a los patios de la casa. Se utilizó una gama cromática de pintura de la misma variedad para la rehabilitación de la fachada y se trató la cubierta para evitar las filtraciones de agua puntuales que solía sufrir. (LA LAGUNA AHORA, 2014)

Casa de los Mesa (La Casa del Pirata)

La supuesta casa del Corsario Amaro Pargo está situada en ruinas en el municipio de El Rosario, en el barrio de Machado. Declarado como Bien de Interés Cultural, fue construido en el siglo XVII, y entre sus restos quedan en pie, si bien frágilmente, el patio, el aljibe y apenas un par de muros que conformaban habitaciones.

Después del último habitante de la hacienda, se corrieron rumores sobre la existencia de un tesoro tras sus muros, dando lugar a innumerables saqueos que acabaron con casi toda la edificación.

Se plantearon diversas iniciativas por parte del ayuntamiento para animar al Cabildo a la compra del inmueble, pero ninguna resultó fructífera. En años recientes, se ha insistido en la restauración y conservación, pero resulta difícil establecer un camino

dado el pésimo estado de las ruinas, imposibilitando ningún tipo de obra que no sea una reconstrucción completa.

Este último punto también resulta delicado, pues no se realizaron planos del inmueble y no existe un registro exacto de cómo era previa destrucción, lo que nos hace plantearnos una serie de dudas: ¿Si se llegase a llevar a cabo una reconstrucción, qué base se emplearía para ello? ¿Se utilizarían edificaciones de carácter similar para construir algo que realmente no existió? ¿Sería más indicado dejar que el proceso natural siga su curso hasta la total desaparición de las ruinas?

Crítica/reflexión

Hacienda de San Simón

Hoy convertida en La Casa del Vino de Tenerife, la rehabilitación y restauración de la Hacienda de San Simón es un magnífico ejemplo de cómo no es necesario desvincular la función original del patrimonio al convertirlo en algo acorde a las necesidades de nuestros días. Está claro que hoy en día la industria del vino está actualizada y cuenta con tecnología y avances modernos, y por lo tanto un lugar como la Hacienda de San Simón puede decirse que queda obsoleto en lo referente a la producción de vino, pero en lugar de convertirlo en algo desvinculado que nada tenga que ver, se decidió convertirlo en un lugar útil para la permanencia de la historia de la que formó parte, mostrando el cómo y el porqué de su importancia hace tres siglos en la industria vitícola de Tenerife hasta nuestros días.

El hecho de haber conservado la planta y disposición original de las estancias nos ayuda a tener una concepción más acertada del espacio que ocupaba en sus días, ayudándonos a entender sus funciones y forma de vida.

Si bien es cierto que se ha reformado la zona del patio para albergar una terraza, se ha hecho respetando la estructura original para alterarla lo mínimo posible.

Todo esto ayuda a que el mensaje permanezca gracias a una buena rehabilitación y empleo adecuado de recursos vinculados a la historia, pues se ha realizado con un enfoque tanto en la permanencia del lugar como en su arquitectura original y en las necesidades de una sociedad moderna.

Figure 13
Casa del Vino de Tenerife
La Casa del Vino Tenerife



Las terrazas del Sauzal - Los Tanques

Si bien esta hacienda es de carácter privado y no ha sido rehabilitada por ninguna entidad pública, vemos adecuado hacer una reflexión sobre dicha rehabilitación para así poder plantear una serie de cuestiones al respecto.

Su estado de conservación es muy bueno y hoy en día alberga un lugar de encuentro y realización de eventos magnífico, pero la reforma llevada a cabo durante los años 80 realizó un gran número de cambios, tanto estructurales como formales. Se abrieron vanos donde previamente no existían, se añadieron elementos decorativos que no se encontraban en el edificio y se hicieron añadidos a la planta, cambiando su disposición.

En este caso pueden encontrarse varios puntos de vista contrapuestos, por un lado, el defensor de la evolución y la atracción turística. Como sociedad, se debe

avanzar y evolucionar, y esto es aplicable al patrimonio, en esta edificación se han hecho cambios relevantes a las necesidades actuales y pensados hacia un fin atractivo que cree beneficios. Se ha hecho un edificio siguiendo el canon de la arquitectura tradicional canaria, con sus balaustradas, balcones y elementos de la arquitectura de la madera que, aunque previamente no existieran en esta hacienda, han hecho que tenga un atractivo que no tenía anteriormente. Se ha incrementado el valor de la propiedad, se ha atraído a visitantes y se muestra y promueve la arquitectura tradicional de una manera que no podría hacerse de no haber realizado estos cambios pero, por otro lado, se ha perdido la esencia de lo que era la Hacienda de Los Tanques en sus orígenes.

Al no existir planos de construcción de la edificación, y la única referencia con la que se cuenta es con ortofotos de mediados del siglo XX además de fotografías del edificio, podemos observar que los elementos constructivos y decorativos del lugar eran bastante humildes, nada que ver con los añadidos tras la rehabilitación. Los balcones que hoy se ven, no existían, se alteró la planta del edificio, se tiraron muros, añadieron puertas de cristal, etc., y todo con la pura intencionalidad de crear un espacio más atractivo visualmente. Se podría decir que se ha acabado con la esencia e historia de este lugar en la búsqueda de un lugar moderno, sugerente y más acorde con las expectativas arquitectónicas del turismo, dejando atrás sus funciones de hacienda por una apariencia quizás más similar a la de la Casa de los Balcones en La Orotava, dos lugares con funciones diferentes.

Figure 14

Hacienda Los Tanques, corredor del patio, circa 1980

Publicaciones ULL



Figure 15
Hacienda Los Tanques, corredor del patio, 2020
Publicaciones ULL



Museo de Historia, Casa Lercaro

La rehabilitación del Museo de Historia, ubicado en la Casa Lercaro de La Laguna, podría ser considerada como exitosa. Si bien es cierto que se han añadido algunos elementos que no existían de manera original, como el patrón simulando ladrillos en su fachada frontal, no son tal como para considerar que alteran enormemente el significado y valor patrimonial e histórico del edificio.

La reforma de este edificio resulta particularmente satisfactoria, junto con la de la Hacienda de San Simón, pues se ha respetado la estructura, funcionalidad e historia. En este caso en particular, el edificio no solamente sirvió como residencia de la familia Lercaro, sino que también se utilizó como panadería, escuela, e incluso sede de la universidad. Hoy en día alberga una colección histórica de las Islas Canarias, además de mostrar de manera casi exacta la arquitectura del lugar casi como se encontraba antiguamente.

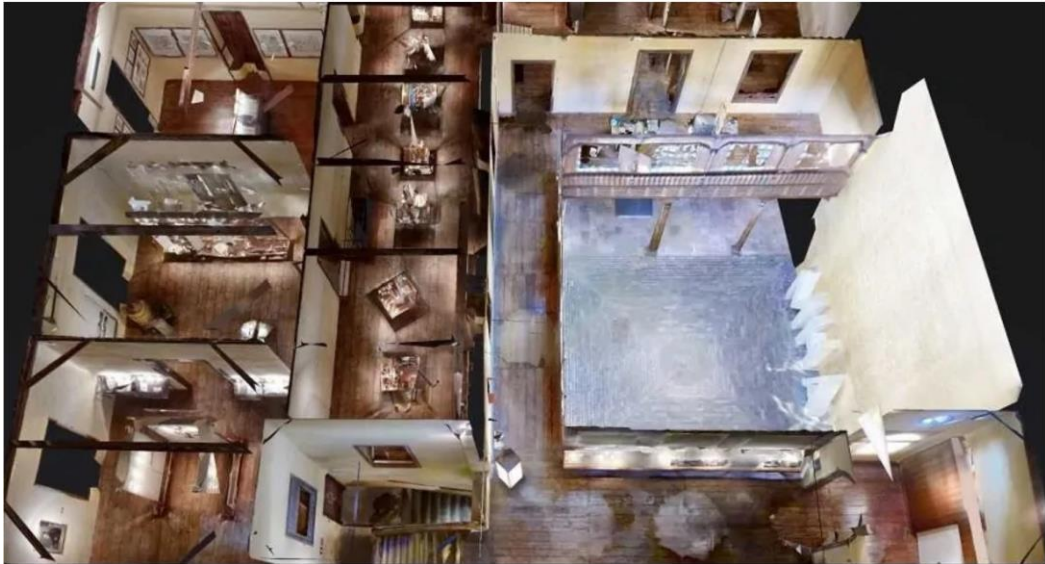
Es más, durante su rehabilitación en los años 70 se hallaron elementos que habían sido previamente tapados, sacándolos a la luz y pudiendo contar así con un mejor acercamiento a la forma de vida vinculada con la vivienda del siglo XVI en adelante.

El respeto hacia la historia y arquitectura del lugar fue tan allá como para utilizar una gama de colores igual a la original, se respetaron los artesonados, cubiertas e interiores hasta los elementos decorativos.(PLANETA CANARIO 2019)

Finalmente, la nueva funcionalidad que se le ha dado al edificio no rompe con sus orígenes y la ciudad, pues además de ofrecer conocimientos históricamente verídicos, facilita una visión a la vida que se desempeñaba en una casa de estas características. Su uso a día de hoy no se encuentra desvinculado de su uso anterior.

Figure 16

*Museo de Historia, Casa Lercaro
Museos de Tenerife*



Casa de Nava y Grimón

Este es un caso un tanto particular, pues el inmueble no se encuentra abierto y solamente se ha acondicionado para acomodar las necesidades actuales, realizando la instalación eléctrica, saneamiento, rampas, ascensores, etc. Estructuralmente hablando, se han reformado las cubiertas y trabajado sobre elementos deteriorados que pudieran poner en peligro la integridad del edificio.

Se considera el proyecto de crear un centro de interpretación como adecuado para un lugar como este, pues la familia que construyó la casa y su historia forman una parte importante del trasfondo del edificio, siempre y cuando se respete el vínculo con él y no se haga una reforma tal que rompa con la estética y valores originales.

Por otra parte, la idea inicial de reformar las estancias traseras para darles un uso turístico puede crear disparidad de opiniones, pues mientras que se debe disfrutar de

ellas, también deberían poder ser accesibles por todo tipo de público, y aunque fuera una fuente de ingresos y apreciación hacia el patrimonio lagunero, puede crear conflicto por parte de las personas locales que desean disfrutar de la cultura y patrimonio local, viéndose quizás imposibilitadas por la alta demanda y (posiblemente) elevados precios para hospedarse en este lugar.

Propuesta de evaluación y reflexión

A continuación y a partir de información recabada de distintas fuentes y autores, así como los proyectos de restauración y rehabilitación realizados en los inmuebles anteriormente expuestos, se propone serie de ítems aptos para su uso ante cualquier proyecto de rehabilitación, restauración y conservación arquitectónica. La ficha que se podrá encontrar más adelante, en el anexo, ha de poder rellenarse con los datos básicos del inmueble, así como su función original y todos los datos que se puedan recabar sobre ella.

Más adelante, y en lo relativo a la propuesta, se deberán tener en cuenta una serie de ítems relacionados con un desarrollo de rehabilitación acorde con lo que exponen las cartas de la UNESCO, elementos que insistan en una correcta vinculación del inmueble con su historia y su comunidad, accesibilidad, materiales e incorporaciones.

Un ejemplo de lo que contendrá esta ficha será:

Datos del inmueble

- nombre
- dirección
- estado de conservación
- uso y función original
- ¿hay planos existentes?
- saneamiento, instalaciones eléctricas/fontanería: cuáles
- labores de restauración existentes: cuáles, dónde
- labores de restauración necesarias: cuáles, dónde y por qué, materiales, riesgos

Nuevos usos y funciones

- vinculación con historia y/o usos originales
- vínculo con la comunidad local
- incorporación de nuevos elementos: si/no, cuales, vinculados o desvinculados, funcionalidad

- accesibilidad
- funcionalidad

La función y cometido de esta lista será el de evaluar de una manera sencilla si la rehabilitación de un inmueble se ha realizado pensando en su significación, historia e identidad, en lugar de en el puro beneficio económico o turístico, de evaluar si se trata meramente de una rehabilitación y conservación formal, limitada a los aspectos físicos, o en cambio se ha trabajado en su valor social y cultural.

Aportaciones y preguntas

¿Hasta qué punto es correcto utilizar materiales de construcción modernos para rehabilitar edificaciones que llevan en pie más de cuatrocientos años, cuando hoy en día se evacúan por riesgo edificios de hace cuarenta años? Entendemos que los costes y disponibilidad de los materiales es un factor tremendamente importante y decisivo en la toma de decisiones relacionada con la restauración y rehabilitación de un inmueble, por ejemplo, hoy en día ya no se encuentra madera de tea, ni siquiera para restauraciones de edificios que ya existen, por ello se utilizan maderas similares, pero si hablamos de los materiales empleados para los muros, los procedimientos varían. Si un muro construido a base de mampostería hace cuatrocientos años es capaz de adaptarse a los movimientos del terreno, y uno de la actualidad a base de ladrillos forma grietas apenas pasados treinta años de su construcción, ¿qué nos hace pensar que utilizar estos materiales actuales es la mejor opción?

¿Está bien utilizar un edificio patrimonial rehabilitado para albergar en su interior algo totalmente desvinculado de lo que representa? Véase los cascos antiguos de las ciudades, en numerosos casos nos encontramos con edificios antiguos rehabilitados y reformados para albergar, por ejemplo, tiendas de ropa de marcas conocidas, con esto queremos decir que si bien su fachada ha sido rehabilitada y se conserva, su interior se halla totalmente reformado para encajar dentro de la estética habitual de las tiendas. ¿Quizás sería más adecuado que albergara un lugar de ocio en el que la gente pudiera disfrutar de la arquitectura y la cultura? ¿Sería descabellado proponer iniciativas como las de mantener los cascos antiguos tanto como sea posible, invitando a grandes marcas a abrir sus negocios en las afueras con el fin de perjudicar lo menos posible las fachadas y el interior de edificios patrimoniales?

¿Se llegará a un punto en la historia en el que, por el empleo de materiales modernos, estemos conservando un falso patrimonio que, sobre los escritos pudiera datar de siglos anteriores, pero estructuralmente esté compuesto en su totalidad por materiales del siglo XX y XXI? Como se comenta más arriba, está claro que no se

puede mantener el patrimonio a día de hoy con materiales antiguos, sería descabellado asumir tal cosa, pero resultaría irónico que pueda llegar un día en el que estemos conservando una construcción que realmente no data de las fechas que se indican sobre el papel, sino una falsa idea de lo que un día fue.

Conclusiones

Dada la evolución de la sociedad en general y, por tanto, la del patrimonio y su conservación, realmente se pone en cuestión su integridad y devenir. El avance de los conocimientos, la tecnología y la ideología son, sin duda de las grandes aportaciones que se puede hacer al ámbito de la conservación, sobre todo si se trata desde el respeto y la empatía. Son evidentes los resultados de buenas acciones en proyectos de rehabilitación cuando se tratan desde un punto de vista social y cultural.

Eso no significa que cuando no se haga desde esta perspectiva el resultado sea desfavorable, pues puede ser ideal, e incluso beneficioso para ciertos tipos de públicos y sectores. Lo que significa es que puede resultar dañino para la historia. Cuando una obra se realiza con el solo objetivo del beneficio económico, el atractivo y la popularidad, corre el riesgo de sufrir una desvinculación del el contexto sociocultural en el que se encuentra (o debiera encontrarse) y, al ocurrir esto, se pierde una parte de la historia para siempre, pues su restauración se ha centrado en valores formales, sin una previa y adecuada profundización en su contexto, el cual también es fundamental para la conservación del patrimonio.

El contexto es la historia que lo rodea, los rasgos culturales que envuelven y dan sentido al significado de lo que se pretende conservar. Esto es importante, pues la actual situación turística apunta a una posible destrucción de dicho significado y rasgos culturales. Como se ha indicado en apartados anteriores, se corre el riesgo de que la gentrificación, la superpoblación e indebida explotación de estos medios acabe por destruir la cultura, por lo que es de vital importancia extremar la cautela en la conservación y respeto hacia los valores de la comunidad y del patrimonio si se pretende que perduren en el tiempo.

Por otro lado, resulta tremendamente satisfactorio contemplar y analizar proyectos tan exitosos en este campo, como son el caso de la Hacienda de San Simón y la Casa Lercaro, que no solamente permiten al público local disfrutar de los edificios, cosa que debería ser de máximo interés y prioridad, sino que se han readaptado y diseñado para volverse referentes de la cultura del lugar sin dejar atrás su historia y vínculo con el uso original. Esto es un factor que se reitera a lo largo del trabajo, pues

no puede existir el patrimonio sin la cultura. Un edificio sin su historia puede acabar como poco más que una carcasa.

Es por estos motivos que se consideran alcanzados los objetivos propuestos al inicio de este trabajo de investigación, pues este no sólo ha servido para tener la oportunidad de analizar y entender los procedimientos de conservación y rehabilitación, tanto de manera general como los proyectos que se han llevado a cabo en la isla de Tenerife, sino para desencadenar un proceso de reflexión y crítica hacia aspectos menos evidentes que puedan ponerse sobre la mesa como capítulos de trabajos futuros.

Bibliografía

- AA.VV. (2001). *Redibujando el futuro de la expresión gráfica aplicada a la edificación*. Las antiguas haciendas vitícolas de Tenerife: los casos de la Hacienda de San Simón y de San José en El Sauzal. Tirant Humanidades.
- AA.VV. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París.
- ALONSO LÓPEZ J.M. (2022) Colección de apuntes de la asignatura. Servicio de Publicaciones del Departamento de Técnicas y Proyectos en Ingeniería y arquitectura.
- ALONSO LÓPEZ, J. M. (2017). Monografías de Arquitectura Tradicional. Carpeta conmemorativa 225 aniversario de la Universidad de La Laguna. Servicio de publicaciones Universidad de La Laguna. Litografía Romero S.L. Depósito Legal TF 1039-2017
- ARIZPE, L. (2000). Cultural heritage and globalization. *Values and heritage conservation*, 32-37.
- AZNAR VALLEJO, F. (2017). *Aproximación a una nueva conceptualización del Patrimonio*. En *Actas del VI Congreso Internacional de Arte y Educación*. Extremadura: Universidad de Extremadura. Recuperado desde: <http://patrimoniosinsulares.com/proyectos>
- AZNAR VALLEJO, F. (2020) *El patrimonio insular. Una aproximación a la construcción de un concepto más allá de la categoría*. XXI Simposio de Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias. Santa Cruz de La Palma
- AZNAR VALLEJO, F. (Sin fecha). *Una aproximación tentativa al problema del patrimonio en tanto que espacio público*.
- BOE-A-2019-8707 Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio. Boletín Oficial de España. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-8707
- BUCKLAND, M.K. (2015). *Cultural Heritage (Patrimony): An Introduction*. UC Berkeley. Recuperado de <https://escholarship.org/uc/item/2sh1r7t2>
- CARTA DE ATENAS, 1931. (1931). En UNESCO. Recuperado 26 de febrero de 2023, de https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf

Carta del Restauro de 1932 (1932). En UNESCO. Cartas internacionales de patrimonio cultural. Culturapedia. Recuperado de <https://culturapedia.com/2020/09/30/cartas-internacionales-patrimonio-cultural/>

Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. (2008). En Québec. Recuperado de https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

El Palacio de Nava, centro de visitantes del casco lagunero y museo. Diario de Avisos. Recuperado de <https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/03/el-palacio-de-nava-centro-de-visitantes-del-casco-lagunero-y-museo-de-la-historia-del-edificio/>

GONZÁLEZ DÍAZ E., ALONSO LÓPEZ, J.M. (2017). Characterization by thermogravimetric analysis of the wood used in Canary architectural heritage

GONZÁLEZ DÍAZ, E., ALONSO LÓPEZ, J.M. (2006) La madera de Tea en la edificación tradicional canaria. Un estudio comparativo de sus propiedades. XIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificado. Tetuán (Marruecos).

NOGUERA JIMÉNEZ, J. M. (2002). La conservación activa del patrimonio arquitectónico. Loggia, Arquitectura & Restauración

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español

Las ruinas de la casa del corsario Amaro Pargo cambian de dueño. Planeta Canario. Recuperado de <https://planetacanario.com/las-ruinas-del-corsario-amaro-pargo-cambian-de-dueno-mientras-el-cabildo-se-planteaba-su-compra/>

Montiel Alvarez, T. (2014). John Ruskin vs Viollet le Duc. Conservación vs Restauración. In *Revista digital de Artes y Humanidades* (Vol. 3). <https://www.aacademica.org/teresa.montiel.alvarez/4>

Presentación - patrimoniomundial | Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/presentacion.html>

Palacio de Nava - Turismo de La Laguna. Ayuntamiento de La Laguna. Recuperado de <https://turismo.aytolalaguna.es/palacio-de-nava/>

Palacio Salazar - Turismo de La Laguna. Ayuntamiento de La Laguna. Recuperado de <https://turismo.aytolalaguna.es/en/palacio-salazar/>

PASOS, (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Volumen 4* (Número 1)
<https://www.researchgate.net/publication/26479255>

Rodwell, D., *The Limits of Heritage: What Limits?.* Scotland, United Kingdom.

Santos, J. D., & Moreno Álvarez, C. (2018). *Ruina y restauración moderna / Ruin and modern restoration.* Universidad de Granada

Se realizan trabajos de rehabilitación en la Casa Lercaro, La Laguna Ahora. Recuperado de
<https://lalagunaahora.com/el-cabildo-realiza-trabajos-de-rehabilitacion-en-la-casa-lercaro-una-de-las-sedes-del-museo-de-historia-y-antropologia-de-tenerife/>

Índice de figuras

Figura de portada– ALONSO LÓPEZ, J. M. (2017). Monografías de Arquitectura Tradicional. Carpeta conmemorativa 225 aniversario de la Universidad de La Laguna. Servicio de publicaciones Universidad de La Laguna. Litografía Romero S.L. Deposito Legal TF 1039-2017

Figura 1 - Cata de vinos blancos de Tenerife en la Casa del Vino de El Sauzal. Diario de Avisos. Recuperado de <https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/06/cata-de-vinos-blancos-de-tenerife-en-la-casa-del-vino/>

Figura 2 – G. Rojas Hernández (2022) Sin título

Figura 3 – Ayuntamiento de El Sauzal Finca de San José. Ayuntamiento de El Sauzal. Recuperado de <https://www.elsauzal.es/finca-de-san-jose/>

Figura 4 – Ayuntamiento de El Sauzal Finca de San José. Ayuntamiento de El Sauzal. Recuperado de <https://www.elsauzal.es/finca-de-san-jose/>

Figura 5 – La ruta de las haciendas. Publicaciones ULL. Recuperado de <https://ipdf.publicaciones.ull.es/la-ruta-de-las-haciendas-ruta-4-la-orotava/66552642>

Figura 6 – La ruta de las haciendas. Publicaciones ULL. Recuperado de <https://ipdf.publicaciones.ull.es/la-ruta-de-las-haciendas-ruta-4-la-orotava/66552642>

Figura 7 - ALONSO LÓPEZ, J. M. (2017). Monografías de Arquitectura Tradicional. Carpeta conmemorativa 225 aniversario de la Universidad de La Laguna. Servicio de publicaciones Universidad de La Laguna. Litografía Romero S.L. Deposito Legal TF 1039-2017

Figura 8 – Palacio de Nava | Patrimonio La Laguna. Ayuntamiento de La Laguna. Recuperado de <https://patrimoniomundial.aytolalaguna.es/?p=565>

Figura 9 - ALONSO LÓPEZ, J. M. (2017). Monografías de Arquitectura Tradicional. Carpeta conmemorativa 225 aniversario de la Universidad de La Laguna. Servicio de publicaciones Universidad de La Laguna. Litografía Romero S.L. Deposito Legal TF 1039-2017

Figura 10 – Palacio de Nava. CICOP. Recuperado de http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/San_Crist%C3%B3bal_de_La_Laguna/Casa_Anchieta

Figura 11 – ¿Sabías que la fachada de la Casa Lercaro del Museo de Historia y . Museos de Tenerife. Recuperado de <https://www.museosdetenerife.org/blog/sabias-que-la-fachada-de-la-casa-lercaro-del-museo-de-historia-y-antropologia-no-siempre-ha-tenido-el-aspecto-actual/>

Figura 12 – Inicio - Museos de Tenerife - Museo de Historia y Antropología de. Museos de Tenerife. Recuperado de <https://www.museosdetenerife.org/mha-museo-de-historia-y-antropologia/>

Figura 13 – Home - La Casa del Vino Tenerife. Casa del Vino de Tenerife. Recuperado de <https://www.casadelvinotenerife.com/en/>

Figura 14 – La ruta de las haciendas. Publicaciones ULL. Recuperado de <https://ipdf.publicaciones.ull.es/la-ruta-de-las-haciendas-portada/66854950>

Figura 15 – La ruta de las haciendas. Publicaciones ULL. Recuperado de <https://ipdf.publicaciones.ull.es/la-ruta-de-las-haciendas-portada/66854950>

Figura 16 - El Museo de Historia y Antropología de Tenerife ofrece visitas. Museos de Tenerife. Recuperado de <https://www.museosdetenerife.org/mha-museo-de-historia-y-antropologia/el-museo-de-historia-y-antropologia-de-tenerife-ofrece-visitas-virtuales-en-directo/>

Anexo

Ficha de reflexión-evaluación

Datos del inmueble

Nombre:

Dirección:

Estado de conservación:

Uso y función original:

Planos previos existentes: Sí *¹ No

Saneamiento: (instalaciones eléctricas/fontanería/etc.)

Labores de restauración existentes:

Cuáles:

Lugar:

Propósito:

Labores de restauración necesarias:

Cuáles:

Lugar:

Propósito:

Materiales:

Posibles riesgos:

Nuevos usos y funciones

Uso original del inmueble:

Vinculación con historia:

Vínculo con la comunidad local:

Aportación a la comunidad local:

Incorporación de nuevos elementos: Sí No

Tipología:

Vínculo con la historia del edificio:

Funcionalidad:

Alteración de planta: Sí *² No

Accesibilidad:

Física: Movilidad reducida

Económica: Limitada Público general

Funcionalidad general actual:

*¹:insertar a continuación:

*² insertar a continuación